



## **MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO 2015**

El presupuesto que se presenta ante la Asamblea supone un leve decremento del 1,35% siguiendo una línea de contención del gasto y prudencia en la previsión de ingresos.

En el año 2015 es posible que se produzcan modificaciones del entorno legal que afecten al funcionamiento y financiación de los Colegios Profesionales y a sus respectivas profesiones.

Como a día de hoy no se pueden prever con exactitud cuáles serán dichos cambios normativos y si deberán ser aplicados en el mismo 2015, se ha elaborado el presupuesto siguiendo una línea continuista con el flujo actual de ingresos y gastos.

El sistema general que se ha seguido para su confección es la de adaptar las mayoría de las partidas al importe histórico real, teniendo como referencia el año 2013 y los tres primeros trimestres del 2014, así como la previsión de posibles variaciones. Todo ello en un entorno de previsión de un IPC por debajo del 0,5%, que en los últimos meses incluso ha llegado a ser negativo.

También se han reclasificado algunas partidas para agruparlas con otras por su naturaleza siguiendo una línea que ya se aplicó en el presupuesto del 2104.

A continuación se detallan las principales variaciones respecto al presupuesto anterior:

### **GASTOS**

#### **Gastos de personal**

- Se ha previsto un incremento por debajo del 1%, en un posible contexto de revisión salarial ligada al IPC. En la partida de otros gastos sociales se incluyen las actividades de prevención de riesgos laborales.

#### Otros gastos Generales:

- A nivel global se refleja un incremento del 2,29%, sobre todo por la regularización al alza de las cuotas del Consejo General de Procuradores, las del Consell de Col.legis de Catalunya y el ajuste del IVA no deducible. El incremento de la partida de gastos bancos, recoge los gastos y comisiones de la gestión activa de la cartera de inversiones. Por el contrario, disminuyen la mayoría del resto de partidas.

#### Servicios colegiados:

- En conjunto se ha reducido este capítulo en un 18,58%, sobre todo por los ajustes en gastos de formación y asesoramiento profesional.

#### Sedes colegiales

- La partida de equipamientos para delegaciones se ha ajustado teniendo en cuenta que ya se han renovado una gran parte de los equipos y que muchos de ellos se hacen mediante renting.

#### Seguros colectivos:

- Se recoge un descenso del 3,49% por la regularización del número de procuradores incluidos en esta póliza.

### **INGRESOS**

#### Derechos colegiales:

- El total de ingresos por este concepto se reduce en un 2,88%, reflejando una previsión a la baja de los ingresos por cuota de servicios y un ajuste de los de cuota fija por el incremento del número de colegiados.
- El incremento de los ingresos de cuotas de no ejercientes recoge el importe que ahora cobrará el CGPE por este concepto y el de altas de nuevos colegiados se ha ajustado al importe real de 2014.

#### Ingresos financieros:

- Esta partida se iguala ya que se va a mantener la composición y distribución de la cartera de inversiones. Se trata de una cartera con

perfil conservador pero con gestión activa para intentar aprovechar posibles productos que ofrezcan una mayor rentabilidad.

Otros ingresos:

- En general se prevé un leve ascenso del 1,31%. Los ingresos por comisiones se reducen por el menor volumen de primas de la póliza de asistencia sanitaria, mientras que aumentan los de fotocopias y otros servicios.

**ESTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

Aplicación de las partidas presupuestadas a fecha 30 de Septiembre de 2014.

<b>PARTIDAS</b>	<b>PRESUPUESTO 2014</b>	<b>APLICACIÓN</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos de Personal	984.500.-	760.485,90
Otros gastos generales	618.100.-	420.893,10
Servicios colegiados	183.000.-	153.417,44
Seguros colectivos	430.000.-	314.657,41
<b>INGRESOS</b>		
Derechos colegiales	1.422.000.-	1.098.039,50
Ingresos financieros	16.000.-	4.460,66
Otros ingresos	807.600.-	571.301,64